

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2026-28-CR-10396

Adjudicación – sin efecto

Montevideo, 29 de enero de 2026

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Farmacia y suministros, en cuanto a la adquisición de medicamento de uso compasivo, para la gerencia de salud, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas aportadas por dicho Servicio;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 22/01/2026, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que con fecha 26/01/2026, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- ABBOTT LABORATORIES URUGUAY SA
- ALIMBER S A
- LABORATORIO GADOR S A
- LABORATORIOS CELSIUS S A;

CONSIDERANDO: I) que según lo informado por Compras Salud:

R.1: ABBOTT LABORATORIES URUGUAY SA: Desestimar, no cumple con el requisito esencial de indicar el plazo de entrega del insumo ofertado.

ALIMBER SA: Desestimar, no cumple con el requisito esencial de indicar el plazo de entrega del insumo ofertado.

LABORATORIO GADOR SA: Desestimar, no cumple con el requisito esencial de indicar el plazo de entrega del insumo ofertado.

LABORATORIOS CELSIUS SA: Desestimar, no cumple con el requisito esencial de indicar el plazo de entrega del insumo ofertado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD
RESUELVE:**

1º) SE DECLARA SIN EFECTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

2º) DEVOLVER LAS ACTUACIONES A COMPRAS SALUD PARA REGISTRACIONES Y NOTIFICACIONES DE ORDEN.



DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD